



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

Lima, 22 de Mayo de 2026

OFICIO N° 31382-2026-SBS

Señor
Christian Stockholm Barrios
Gerente General
Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Ref.: Solicitud de modificación del producto “Fianzas GOO para Contratos Privados”

Me dirijo a usted con relación a la solicitud de su representada de fecha 07.05.2026, por la cual requiere la modificación del producto ingresado mediante el Sistema de Revisión de Contratos (SIRCON) bajo el número POL002402¹, “Fianzas GOO para Contratos Privados”², identificado con código SBS N° RG1784900068 en el Registro de Modelos de Pólizas de Seguro.

Sobre el particular, se le informa que se ha procedido a actualizar dicho registro conforme a lo solicitado, modificándose el Certificado, Condiciones Particulares, Condiciones Generales y la Solicitud; siendo el caso que transcurridos 30 días de la notificación del presente oficio, no podrán emplear para la comercialización el modelo anterior, en atención a lo previsto en el artículo 16° del Reglamento de Registro de Modelos de Pólizas y Requerimientos Mínimos de Notas Técnicas, aprobado por Resolución SBS N° 7044-2013 y sus modificatorias (Reglamento de Registro).

Sin perjuicio de ello, las condiciones del modelo del mencionado producto se encuentran sujetas a una revisión posterior por parte de esta Superintendencia, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 14° del Reglamento de Registro.

Atentamente,

JOSE FERNANDO MERINO NUÑEZ
JEFE DE ASESORIA LEGAL

POL002402

¹ A través de su segundo reingreso.

² También denominado “Cartas Fianza para Contratos Privados” y “Fianzas GOO para Contratos Privados y/u Objetos Valor”





SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

Lima, 10 de Junio de 2026

OFICIO N° 36003-2026-SBS

Señor
Christian Stockholm Barrios
Gerente General
Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Ref.: Solicitud de modificación del producto “Fianzas GOO para Contratos Privados”

Me dirijo a usted con relación a la solicitud de su representada de fecha 27.05.2026, por la cual requiere la modificación del producto ingresado mediante el Sistema de Revisión de Contratos (SIRCON) bajo el número POL002402¹, “Fianzas GOO para Contratos Privados”, identificado con código SBS N° RG1784900068 en el Registro de Modelos de Pólizas de Seguro.

Sobre el particular, se le informa que se ha procedido a actualizar dicho registro conforme a lo solicitado, modificándose las Condiciones Particulares y el Resumen; siendo el caso que transcurridos 30 días de la notificación del presente oficio, no podrán emplear para la comercialización el modelo anterior, en atención a lo previsto en el artículo 16° del Reglamento de Registro de Modelos de Pólizas y Requerimientos Mínimos de Notas Técnicas, aprobado por Resolución SBS N° 7044-2013 y sus modificatorias (Reglamento de Registro).

Sin perjuicio de ello, las condiciones del modelo del mencionado producto se encuentran sujetas a una revisión posterior por parte de esta Superintendencia, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 14° del Reglamento de Registro.

Atentamente,

JOSE FERNANDO MERINO NUÑEZ
JEFE DE ASESORIA LEGAL

POL002402

¹ A través de su tercer reingreso.

